



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

 "2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-253
Salta, 16 de marzo de 2022
Expediente N° 10406/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional del Prof. Daniela Ulm Yarad a la asignatura Problemáticas en la Educación en Ciencias Biológicas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 01- la citada profesional, eleva nota adjuntando propuesta de trabajo para la adscripción a la asignatura Problemáticas en la Educación en Ciencias Biológicas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas.

Que la misma cuenta con el aval de la docente de la cátedra, Mg. Patricia Valdés, quien actuará como Directora. bajo la supervisión de la Mg. Carmen Cecilia Moreno.

Que la Escuela de Biología a fs. 15- propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que a fs. 17- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la Prof. Daniela Ulm Yarad respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 10 a 14 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **PROBLEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS**



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-253
Salta, 16 de marzo de 2022
Expediente Nº 10406/2021

BIOLÓGICAS de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas con los siguientes docentes:

Titulares:

Mg. Patricia VALDÉS
Mg. Carmen Cecilia MORENO
Dr. Roberto SÁNCHEZ

Suplentes:

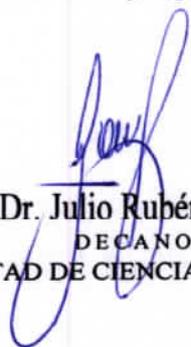
Prof. Martín CARDOZO
Prof. Mónica TOLABA
Prof. Beatriz VEGA

ARTÍCULO 2º.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Mg. Valdés) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Problemáticas en la Educación en Ciencias Biológicas, Interesada, Escuela de Biología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES